



Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones

# **PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**

**Actualización**

**GUATEMALA, MARZO 2024**

## Junta Directiva 2024

**Arquitecta Diana Jazmín de la Vega Espinoza de Furlán**  
Ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Lic. David Soler Munguía**  
Viceministro de Comunicaciones  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Miembro suplente y Presidente en Funciones de Junta Directiva de GUATEL,  
designado por el Señor Ministro

**Dr. Francisco José Jiménez Irungaray**  
Ministro de Gobernación  
Ministerio de Gobernación

**Lic. Felipe Sánchez González**  
Segundo Viceministro de Gobernación  
Ministerio de Gobernación  
Miembro suplente designado por el Señor Ministro

**Ing. William Enrique Cameros Martínez**  
Cuarto Viceministro de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
Ministerio de Gobernación  
Miembro suplente designado por el Señor Ministro

**Embajadora Licenciada María Luisa Ramírez Coronado**  
Viceministra de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Señor Otto Danilo Villatoro Shack**  
Miembro propietario Nombrado por el Presidente de la República



### **Autoridades**

Jorge Luis Alfonzo Pineda  
**Gerente**

**Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones**

Walter Alfonso De Leon Barreno  
**Subgerente**

**Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones**

### **Directivos**

Ediberto Ignacio Martínez Posadas  
**Auditor Interno**

Marlon Estuardo Cruz Tobias  
**Director de Comercialización**

Luis Daniel Reyes Robles  
**Director Técnico**

Roberto Alejandro Hernández Campollo  
**Jefe de Asesoría Jurídica**

Wilfredo Antonio Cuellar Fuentes  
**Director Administrativo**

Oliver Jonathan Avalos Lam  
**Director Financiero**

## ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	1
PRESENTACIÓN.....	2
1. Base Legal .....	3
2. Marco Estratégico Institucional .....	3
2.2 Misión .....	3
2.3 Visión.....	4
2.4 Principios.....	4
3. Estructura Organizacional.....	5
4. Alineamiento Estratégico .....	6
5. Cadena de Resultados .....	7
6. Descripción de la Red de Categorías Programática.....	8
6.1 Programa y Actividades .....	8
6.2 Red Programática Guatel para el Año 2024 .....	9
6.2.1 Actividad 001 – Servicios de Dirección y Coordinación.....	9
6.2.2 Actividad 003 - Servicios de Enlace de Internet .....	9
6.2.3 Actividad 004 - Servicios de Enlace de Datos .....	10
7. Análisis Financiero .....	12
8. Plan Operativo Anual -POA- .....	15
9. Matriz de Planificación Estratégica vinculada con los Resultados .....	20
9.1 Matriz del Plan Operativo Anual, Vinculación, Producto y Subproducto SPPD-16.....	22
9.2 Matriz de Programación Mensual, Producto, Subproducto, Acciones SPPD-17 .....	26
9.3 Matriz de Programación de Insumos de las Acciones SPPD-17 ANEXO .....	31
9.4 Matriz de Seguimiento Anual del Producto SPPD-18.....	38
10. Vinculación a los Clasificadores Temáticos.....	40
11. Seguimiento, Evaluación y Monitoreo .....	40

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
<b>GUATEL</b>	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>POM</b>	Plan Operativo Multianual
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>GpR</b>	Gestión por Resultados
<b>PpR</b>	Presupuesto por Resultados
<b>MB</b>	Unidad estándar en la informática y tecnología digital que indica el tamaño del archivo o la capacidad de una memoria de datos
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PGG</b>	Política General de Gobierno
<b>MED</b>	Metas Estratégicas de Desarrollo
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>MINFIN</b>	Ministerio de Finanzas Públicas

## PRESENTACIÓN

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, presenta la Actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2024, con base al presupuesto asignado, esta muestra como alcanzar los resultados institucionales de corto plazo a nivel de producto, subproductos y acciones el cual facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias; y así dar cumplimiento a lo que establece el Decreto Número 14-71 del Congreso de República de Guatemala Ley Orgánica de -GUATEL-.

Esta actualización, fue elaborada en coordinación con la Dirección Financiera y la Unidad de Planificación con el traslado de lineamientos para su actualización por cada responsable de área, con base a la metodología de Gestión por Resultados GpR y Presupuesto por Resultados PpR, por lo que se realizó el llenado de las matrices de planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Estas matrices sirven como instrumento de apoyo para la elaboración de planes de corto, mediano y largo plazo, las cuales son utilizados como una herramienta de gestión que vincula la programación de insumos, acciones, subproducto y productos que se vinculan con el presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2024.

En la elaboración de este instrumento de planificación, también se visualiza la vinculación de la producción institucional al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y su Política, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Prioridades Nacionales, Metas Estratégicas de Desarrollo, Política General de Gobierno y los Lineamientos Generales de Planificación.

Es importante indicar, que -GUATEL- no recibe fondos del estado, sino su presupuesto de ingresos es con base a las ventas de los servicios, como lo son Megabytes por segundo de acceso a internet, Megabytes por segundo de acceso a internet por medio de enlaces de microondas, megabits por segundo de enlace de datos por medio de fibra óptica, enlaces de fibra oscura, arrendamiento de infraestructura y/o equipo de telecomunicaciones y servicios digitales. Los resultados van enfocado a las ventas, no a la población objetivo atender como beneficiaria de los recursos del estado.

Entre los desafíos que presenta GUATEL, es la venta de los servicios y la competitividad con el mercado, ya que, para comercializarlos, se realiza por medio de la terciarización de estos, lo que ocasiona el incremento del precio a las instituciones que actualmente se le venden los servicios.

## 1. Base Legal

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, fue creada mediante el Decreto del Congreso de la República Número 14-71 Ley Orgánica de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, la cual tiene carácter de entidad estatal, descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Tiene duración indefinida, su domicilio es la Ciudad de Guatemala y deberá establecer agencias en el interior de la República. Asimismo, de conformidad con el Artículo 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, puede también establecer representaciones o agencias en el exterior.

GUATEL, se rige privativamente por las siguientes disposiciones: su Ley Orgánica, sus reglamentos, acuerdos dictados por Junta Directiva, tratados y convenios internacionales y fuentes supletorias.

De acuerdo con el Artículo 3 del Decreto 14-71 del Congreso de la República, GUATEL es la institución responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales. En consecuencia, le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación que determine su Junta Directiva, acorde con las disposiciones de esta misma Ley. En ese sentido, la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, ha continuado con sus operaciones brindando servicios de enlaces de internet, enlaces de datos, fibras oscuras, minutos de comunicación IP, firma electrónica avanzada entre otros servicios a diferentes instituciones del Estado, coadyuvando a estas a su funcionamiento a la prestación de bienes y servicios.

## 2. Marco Estratégico Institucional

### 2.2 Misión

Desarrollar e implementar servicios de telecomunicaciones en todo el país, a toda persona jurídica e individual, con énfasis en las instituciones del sector público gubernamental y en las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, brindándoles todos los servicios de telecomunicaciones existentes, con calidad.

## 2.3 Visión

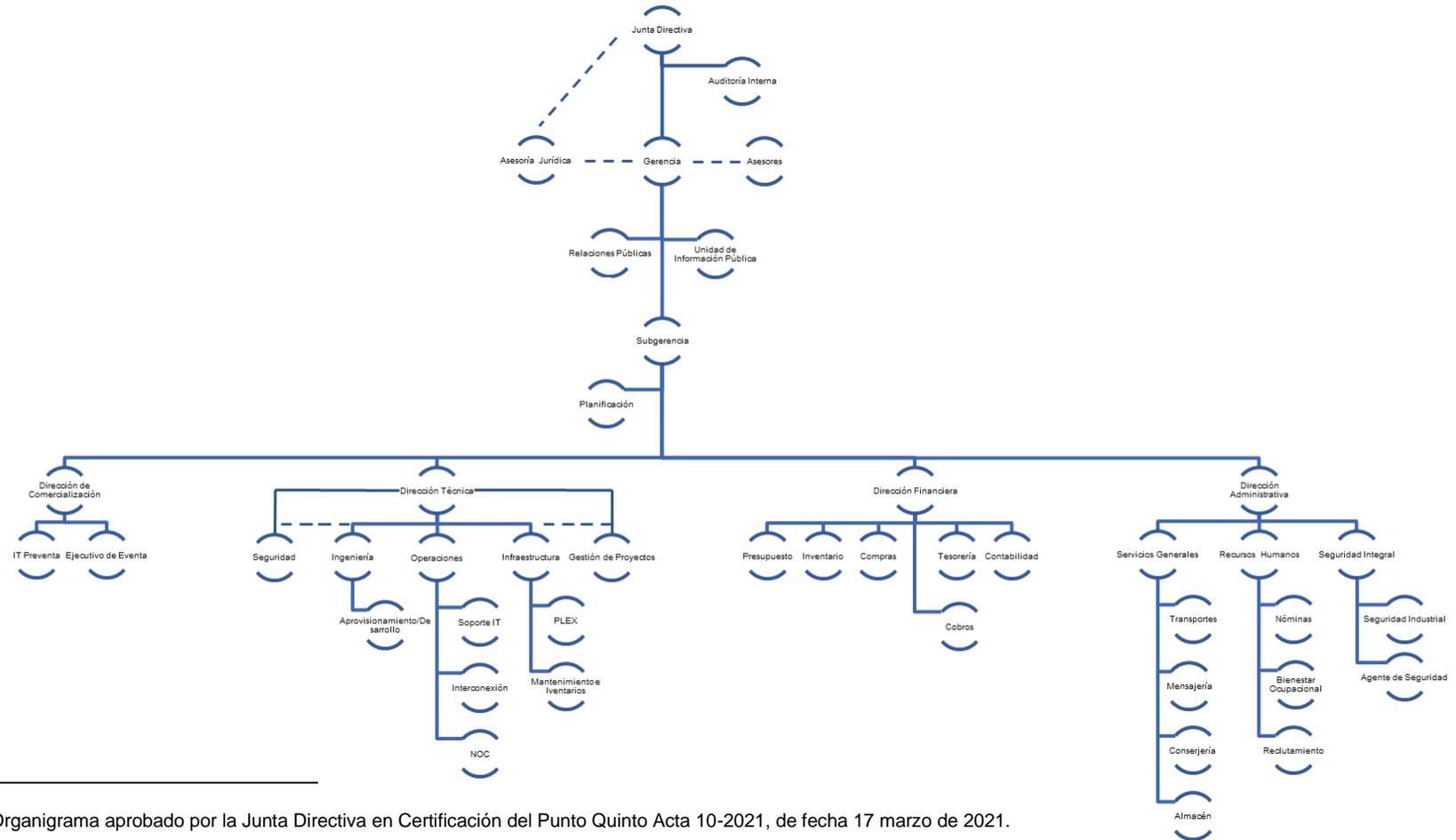
Ser para el 2032, ser la institución líder en la prestación de servicios de telecomunicaciones a las entidades del Estado y modelo de la administración pública en telecomunicaciones, reconocida a nivel nacional e internacional; propiciando una mejora de la economía y calidad de vida a la población en general mediante la implementación y desarrollo de servicios tradicionales e innovadores en toda la República

## 2.4 Principios

- **Honradez:** Administrar de manera transparente y de acuerdo a las normas y leyes de los entes rectores del gasto público, los ingresos provenientes por los servicios que presta.
- **Eficiencia:** Utilizar de la mejor manera y aprovechar al máximo los recursos disponibles en nuestra empresa, en el proceso de prestación de los servicios de telecomunicaciones hacia nuestros usuarios.
- **Responsabilidad social:** Llevar el servicio a comunidades menos favorecidas del país, aplicando una política de subsidios.
- **Compromiso:** Todo colaborador de la empresa, ésta entendido y comprometido de la importancia de entregar el máximo de sus capacidades en la consecución de nuestros fines y objetivos.

### 3. Estructura Organizacional<sup>1</sup>

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL- cuenta con la siguiente estructura organizacional:



<sup>1</sup> Organigrama aprobado por la Junta Directiva en Certificación del Punto Quinto Acta 10-2021, de fecha 17 marzo de 2021.

#### 4. Alineamiento Estratégico

La Actualización del Plan Operativo Anual 2024, de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, se encuentra vinculado al Plan Estratégico Institucional 2024-2028, el cual esta alineado a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas, Política General de Gobierno en concordancia al mandato legal de GUATEL.

Para el logro de los objetivos institucionales y con la finalidad de contribuir al incremento de la conectividad digital, especialmente para beneficio de las instituciones del Estado, se estableció el aporte de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, siendo este el siguiente:

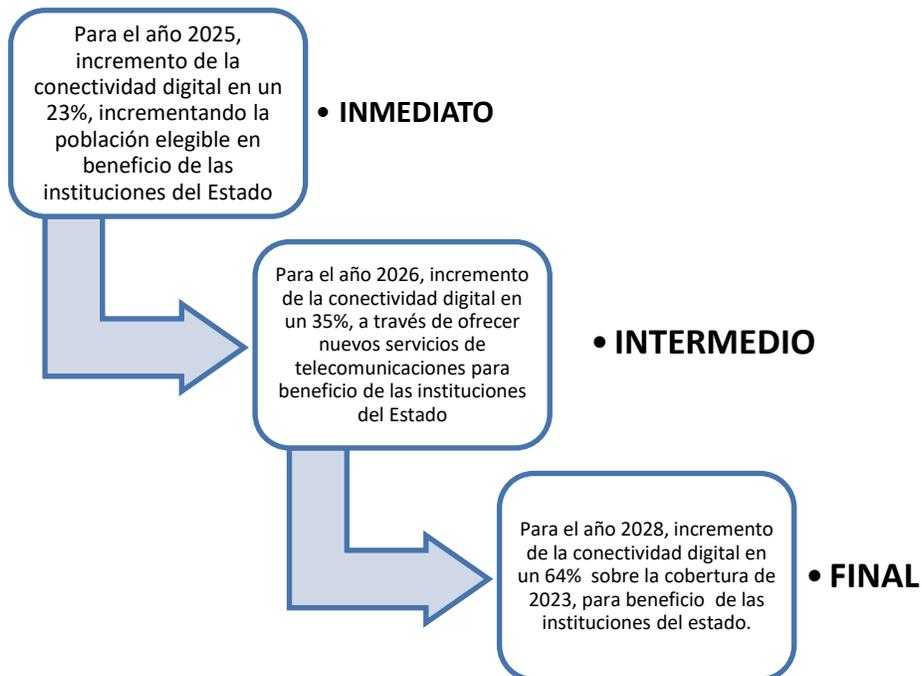
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	
<b>Ejes del Plan K´atun</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guatemala Urbana y Rural</li> <li>• Bienestar para la Gente</li> <li>• Riqueza para Todos y Todas</li> </ul>
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación de Calidad -ODS4-</li> <li>• Trabajo Decente y Crecimiento Económico -ODS8-</li> <li>• Industria, Innovación e Infraestructura -ODS9-</li> </ul>
<b>Prioridades Nacionales de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo e Inversión PND5</li> </ul>
<b>Metas Estratégicas de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo e Inversión -MED6-</li> </ul>
<b>Política General de Gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje Estratégico 1 “Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz”</li> <li>• Eje Estratégico 6 Avanzando para disminuir la Brecha Digital, Tecnología e Innovación</li> </ul>

Asimismo, se estableció los aportes a la Política General de Gobierno -PGG- 2024-2028, en el Eje Estratégico 1 “Hacia una Función Pública

Legítima y Eficaz” y Eje 6 Avanzando para disminuir la Brecha Digital, Tecnología e Innovación.

## 5. Cadena de Resultados

La cadena de Resultados Institucionales establecidos para la Empresa Guatemalteca de Telecomunicación -GUATEL-, es la siguiente:



## 6. Descripción de la Red de Categorías Programática

### 6.1 Programa y Actividades

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, para el año 2024, realizó un análisis y recibió asesoría por la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas, para la aplicación de cambios dentro de su Red de Categorías Programáticas, la cual cuenta con un programa identificado con el número 11 y denominado “SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES”.

GUATEL de acuerdo con su mandato, es la entidad del Estado responsable de prestar servicios de telecomunicaciones y, para efectos de mejor entendimiento de nuestros servicios definiremos primero el término de “Telecomunicaciones” de la siguiente manera: Telecomunicación: “Toda transmisión, emisión o recepción a distancia de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos”.

Las unidades de medidas van en función a los servicios de telecomunicaciones que se prestan, los cuales técnicamente se deben medir por Megabytes por segundo de acceso a internet, Megabytes por segundo de acceso a internet por medio de enlaces de microondas, espacios públicos con acceso a internet, megabits por segundo de enlace de datos por medio de fibra óptica, enlaces de fibra oscura, arrendamiento de infraestructura y/o equipo de telecomunicaciones y servicios digitales, siendo estas las unidades de medida idóneas.

Este programa organiza 3 actividades, con un producto cada una y varios subproductos que representan los servicios que ofrece la Empresa. La Red Programática de GUATEL se encuentra conformada por las actividades que se describen a continuación:

## 6.2 Red Programática Guatel para el Año 2024

DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*
<b>SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES</b>	<b>11</b>				
Sin subprograma		00			
Sin proyecto			000		
Dirección y Coordinación				001	000
Servicios de enlace de internet				003	000
Servicios de enlace de datos				004	000

### 6.2.1 Actividad 001 – Servicios de Dirección y Coordinación

Esta actividad representa las acciones relacionadas al funcionamiento de la institución que permite el desarrollo de las actividades institucionales. Se encuentra conformado por un Producto y un subproducto, cuya unidad de medida es el Documento.

Productos y Subproductos	Unidad de Medida
<b>Servicios de dirección y coordinación</b>	Documento
Servicios de dirección y coordinación	Documento

### 6.2.2 Actividad 003 - Servicios de Enlace de Internet

El Servicio de Internet es un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas que utilizan la familia de protocolos TCP/IP lo cual garantiza que las redes físicas heterogéneas que la componen funcionen como una red lógica única, de alcance mundial.

Esta actividad se encuentra conformada por un producto y tres subproductos entregados a entidades del Estado por medio de enlaces de fibra óptica, por medio de microonda, y una modalidad que se deriva alianzas público-privadas, en la que se brinda acceso libre a internet en espacios públicos. Su unidad de Medida técnica es Megabit por Segundo y Espacios Públicos, pero para efectos de registro de los Sistemas del Ministerio de Finanzas Pública y de acuerdo con el catálogo establecido, la unidad de medida a utilizar será el Registro.

Productos y Subproductos	Unidad de Medida Técnica	Unidad de Medida Según Catálogo
<b>Servicio de acceso a internet entregado a entidades del Estado en Megabits por segundo y en espacios públicos por conexión inalámbrica.</b>	<b>Megabits por segundo</b>	<b>Registro</b>
Megabit por segundo de acceso a internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de fibra óptica	Megabits por segundo	Registro
Megabit por segundo de acceso a Internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de micro onda	Megabits por segundo	Registro
Espacios públicos con acceso libre a internet por medio de conexión inalámbrica.	Espacios Públicos	Registro

### 6.2.3 Actividad 004 - Servicios de Enlace de Datos

Esta actividad consiste brindar servicios digitales de telecomunicaciones, así como la conexión física entre dos puntos distantes a través de un medio como lo puede ser la fibra óptica, cable eléctrico o un medio inalámbrico, para transmitir datos e información digital. Está conformado por un producto y 4 subproductos:

- a. **Enlace de datos.** Consiste en otorgar a instituciones del Estado, Megabits por segundo de enlace de datos por medio de fibra óptica. Su unidad de medida técnica es Megabits por segundo. Para efectos

de control en los sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas se utilizará la unidad de medida denominada Registro.

- b. **Enlaces de Fibra oscura.** Consiste en los enlaces de datos otorgando solamente el hilo de fibra (fibra óptica oscura). Su unidad de medida es registro.
- c. **Arrendamiento de infraestructura y/o equipo de telecomunicaciones.** Consiste en arrendamiento de equipos para telecomunicaciones en general. Se mide por Unidad arrendada, y para efectos de control en los sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas se utilizará la unidad de medida denominada Registro.
- d. **Servicios digitales de telecomunicaciones entregados a Entidades del Estado.** Consiste en brindar una diversidad de servicios digitales de telecomunicaciones, como lo son firmas electrónicas, minutos de comunicación de telefonía por medio de IP, servicios de hosting para páginas web, entre otros.

Productos y Subproductos	Unidad de Medida Técnica	Unidad de Medida Según Catálogo
<b>Servicios digitales, enlaces de datos entregados a entidades del Estado en Megabits por segundo y arrendamiento de equipos de telecomunicaciones</b>	<b>Megabits por segundo</b>	<b>Registro</b>
Megabits por segundo de enlace de datos por medio de fibra óptica entregados a entidades del Estado	Megabits por segundo	Registro
Enlaces de fibra oscura de conexiones privadas entregadas a entidades del Estado	Enlaces	Registro
Arrendamiento de infraestructura y/o equipo de telecomunicaciones	Arrendamiento	Registro
Servicios digitales de telecomunicaciones entregados a Entidades del Estado	Registro	Registro

## 7. Análisis Financiero

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, impulsa el desarrollo de todos los procesos financieros y administrativos que contribuyan a la calidad de gasto y lleva el registro de los cobros de los ingresos propios, asimismo ha gestionado ampliaciones de techo presupuestario en los años 2017 al 2023.

De acuerdo a los productos institucionales a comercializar se realizó el ejercicio con las direcciones sustantivas como lo son la Dirección de Comercialización y Dirección Técnica, por lo que para el año 2024, se creó el subproducto de “Servicios Digitales de Telecomunicaciones entregados a Entidades del Estado”, con el objetivo de brindar una diversidad de servicios, por lo que para el año 2024 se solicitó en formulación y anteproyecto de presupuesto una estimación de Q. 63,806,054.03 (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON TRES CENTAVOS) con el objetivo de incrementar los ingresos de GUATEL, con la venta de nuevos productos, el cual no fue aprobado.

Asimismo, se tenía planificado la implementación de un proyecto ambicioso denominado “Fortalecimiento de las Telecomunicaciones de Estado” (AWS), el cual va a permitir generar la prestación de los servicios propios de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-. Por lo que se busca, un aporte presupuestario por la cantidad de Q.114,379,800.00 (CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES) para la implementación del proyecto, se realizó un análisis de acuerdo con la proyección de cobertura y de los servicios que se prestaran enfocándose prioritariamente al eje de salud, educación y seguridad, obteniendo una estimación del costeo.

Para el ejercicio fiscal 2024, fue aprobado el presupuesto del ejercicio fiscal 2023, por una cantidad Q. 23,550,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS), para el funcionamiento la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, con base al Plan de Ventas 2024.

Para el año 2023 se formularon los planes institucionales y el anteproyecto de presupuesto, por una cantidad de Q.33,550,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES), con el objetivo de crecer un 10% en relación con el 2022, para reactivar los proyectos de telefonía fija, torres de transmisión, GUATEL Cloud, la construcción del anillo Metropolitano y Rural de Fibra Óptica y prestación de servicios innovadores de telecomunicaciones.

Derivada a lo no aprobación del presupuesto de ingresos propios y egresos de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, le fue asignada la cantidad de Q. 23,550,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALEZ), por lo que, es necesario realizar las readecuaciones en relación con lo asignado, derivado a que se tuvo una rebaja de Q. 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE QUETZALES), en relación con lo solicitado en el año 2022. Sin embargo, se logró un avance de ejecución financiera del **90.13%**.

Para el año 2022, fue aprobado el Presupuesto General de Ingresos propios y Egresos, de acuerdo con lo que fue solicitado en formulación de planes y anteproyecto de presupuesto por la cantidad de Q.30,500,000.00 (TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES), con el objetivo de ampliar los servicios de GUATEL y tener más cobertura en las entidades públicas de Guatemala, con el desafío de lograr más clientes y así incrementar la cartera y poder obtener más ingresos. En este ejercicio fiscal, se gestionó una ampliación presupuestaria por la cantidad de Q. 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES), para el programa CONECTAGUATE, alcanzando una ejecución del **85.46%**.

Para el ejercicio fiscal 2021, fue asignado a GUATEL un presupuesto de Q.20,237,702.00 (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS QUETZALES), siendo necesario realizar gestiones para la ampliación presupuestaria, por la cantidad de Q. 8,553,014.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CATORCE QUETZALES), la cual fue fundamentada en el incremento en la prestación de los servicios que realiza GUATEL a entidades del Estado, tanto por nuevos servicios, como por renovaciones de los mismos, alcanzando un presupuesto de Q. 28,790,716.00 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECISÉIS QUETZALES), alcanzando una ejecución de **83.90%**.

A continuación, se presenta cuadro de resumen financiero comprendido de los períodos 2017 al 2023, donde se puede visualizar la asignación, ampliación, vigente y monto pagado, así como el porcentaje de ejecución financiera que se alcanzó en cada ejercicio fiscal.

**Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones  
Cuadro de Resumen  
Ejecución Financiera Q.**

<b>Año</b>	<b>Asignado</b>	<b>Ampliación</b>	<b>Vigente</b>	<b>Pagado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución %</b>
<b>2017</b>	8,244,222.00	2,116,493.00	10,260,715.00	5,604,134.51	54.62%
<b>2018</b>	8,144,222.00	5,523,852.00	13,668,074.00	13,135,017.79	96.10%
<b>2019</b>	10,875,538.00	7,507,279.00	18,382,817.00	18,381,105.91	99.99%
<b>2020</b>	16,000,000.00	3,466,655.00	19,466,655.00	19,226,559.31	98.77%
<b>2021</b>	20,237,702.00	8,553,014.00	28,790,716.00	24,154,240.98	83.90%
<b>2022</b>	30,500,000.00	2,500,000.00	33,000,000.00	28,202,630.27	85.46%
<b>2023</b>	23,550,000.00	4,482,693.00	28,032,693.00	25,264,565.56	90.13%
<b>2024</b>	23,550,000.00	0.00	23,550,000.00	1,385,430.09	5.88%*

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOINDES-. \*Porcentaje de Ejecución al 4 de marzo de 2024.

## 8. Plan Operativo Anual -POA-

El Plan Operativo Anual -POA- 2024, es un documento de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El -POA- se concreta de la gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

En el proceso de actualización del -POA-, la Unidad de Planificación con base a la información trasladada por las dependencias que conforman GUATEL y en coordinación con la Dirección Financiera, realizó el llenado de las matrices donde se realizó la revisión y programación anual de productos (bienes y servicios), acciones y metas, así como la programación cuatrimestral de costos de los productos y subproductos y se revisaron los indicadores anuales a nivel producto y subproducto.

En este instrumento se puede identificar los productos institucionales de GUATEL, que presta a las entidades del Estado, quienes son su población objetivo atender. Es importante indicar que la Empresa financia su presupuesto de ingresos a través de las ventas de los servicios de telecomunicaciones que presta a las instituciones del Estado, por lo que, la proyección de las ventas define la ruta a seguir para alcanzar los resultados esperados.

Los productos institucionales que presta a las entidades del estado son brindados a través de la venta de los diferentes servicios como lo son:

- Megabit por segundo de **acceso a internet** entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de fibra óptica
- Megabit por segundo de acceso a Internet entregado a entidades del Estado por medio de **enlaces de microonda**.
- **Espacios públicos** con acceso libre a internet por medio de conexión inalámbrica.
- Megabits por segundo de **enlace de datos** por medio de fibra óptica entregados a entidades del Estado.
- Servicios de **Enlaces de fibra oscura** de conexiones privadas entregadas a entidades del Estado.

- **Arrendamiento** de infraestructura y/o equipo de telecomunicaciones.
- **Servicios digitales de telecomunicaciones** entregados a Entidades del Estado.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, brinda servicios de telecomunicaciones que son entregados a entidades del Estado a nivel nacional, en los siguientes departamentos y municipios:

Departamento	Municipio
Alta Verapaz	Cobán
Baja Verapaz	San Jerónimo
	Salamá
Chimaltenango	Chimaltenango
Chiquimula	Chiquimula
	Concepción Las Minas
	Quezaltepeque
Cobán	Alta Verapaz
El Progreso	Guastatoya
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa
	Escuintla
	Palín
	Puerto Quetzal
	Santa Lucía Cotzumalguapa
	Puerto San José
Guatemala	Guatemala
	Villa Nueva
	Villa Canales
	Amatitlán
	San Juan Sacatepéquez
	Mixco
Huehuetenango	Huehuetenango
	Jacaltenango
	Todos Santos Cuchumatanes
	San Mateo Ixtatán
Izabal	Puerto Barrios
	Morales
	Livingston
	Puerto Barrios

Departamento	Municipio
Jalapa	Jalapa
Jutiapa	El Progreso
	Jutiapa
Petén	Flores
	San Benito
	San Francisco
	Santa Elena
Puerto Barrios	Izabal
Quetzaltenango	Quetzaltenango
	Coatepeque
Quiché	Santa Cruz del Quiché
	Uspantan
	Santa Cruz del Quiché
Retalhuleu	Retalhuleu
	Champerico
	San Felipe Retalhuleu
Sacatepéquez	Antigua Guatemala
San Marcos	San Marcos
	San Pedro Sacatepéquez
	Tejutla
Santa Rosa	Cuilapa
	Barberena
	Cuilapa
	Guazacapán
Sololá	Sololá
	San Pedro La Laguna
	Sololá
Suchitepéquez	Mazatenango
	San José La Máquina
	San Antonio
Totonicapán	Totonicapán
Zacapa	Zacapa
	Estanzuela
	Usumatlán
	La Unión

Entre los desafíos que presenta GUATEL, es la venta de los servicios y la competitividad con el mercado, ya que, para comercializarlos, se realiza por medio de la terciarización de estos, lo que ocasiona el incremento del precio a las instituciones que actualmente se le venden los servicios, siendo de cierta manera más difícil el posicionamiento de los productos institucionales.

Para el año 2024, se planificó la comercialización de nuevos servicios como lo son: Servicio de firma electrónica avanzada, servicios de call center, transformación digital de hospitales, data center que permitan interconexión, servicios de videovigilancia de última generación, radiotransmisores para implementación de logística y seguridad, así como el proyecto ambicioso el cual se desea poner en marcha las Fases I y II del proyecto de Fortalecimiento de las Telecomunicaciones de Estado (AWS), el cual permitiría generar la prestación de los servicios propios de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-. Por lo que se busca, un aporte presupuestario por la cantidad de Q.114,379,800.00 (CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES) para la implementación del proyecto, se realizó un análisis de acuerdo con la proyección de cobertura y de los servicios que se prestaran enfocándose prioritariamente al eje de salud, educación y seguridad, obteniendo una estimación del costeo.

Derivado a los proyectos nuevos y a la producción institucional que se presta actualmente, se solicitó en el proceso de formulación la cantidad de Q. 63,806,054.03 (SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON TRES CENTAVOS), para el ejercicio fiscal 2024, la cual no fue aprobada. Por lo que, para el ejercicio fiscal, le fue aprobado el presupuesto del año 2023 por la cantidad de Q. 23,550,000.00 (VEINTRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES), para su funcionamiento.

Para el año 2023, de acuerdo con la proyección de ventas, y para lograr el resultado final deseado, se solicitó la asignación del presupuesto por la cantidad de Q. 33,550,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES), con el fin de ampliar los productos institucionales.

Sin embargo, el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, fue asignado por la cantidad de Q. 23,550,000.00 (VEINTRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL

QUETZALES), lo que ocasionó una priorización en el presupuesto de egresos para -GUATEL-.

Actualmente la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, no recibe asignación financiera del sector público, por lo que, su presupuesto de ingresos se formula de acuerdo con la proyección de ventas. Los resultados van enfocados a las ventas, no a la población objetivo atender como beneficiaria de los recursos del estado.

Asimismo, se la Red de Categorías Programáticas para el 2024, fue modificada con la asesoría de la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas, quien nos brindó asesoría sobre las modificaciones que se aplicarían para la producción institucional.

Y para dar cumplimiento a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, se realizaron las oportunidades de mejora sugeridas en la ficha de opinión técnica sobre los instrumentos de planificación y programación institucional correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

A continuación, se muestra la matriz de planificación estratégica que contiene los productos institucionales que están vinculados a los resultados institucionales correspondientes del año 2024 al 2028.

## 9. Matriz de Planificación Estratégica vinculada con los Resultados

La matriz de planificación estratégica, contienen los resultados institucionales inmediato, intermedio, final, productos, subproductos, años base, línea base de tiempo correspondiente del período 2024-2028, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores de resultados.

 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES					RESULTADOS INSTITUCIONALES					PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	META (Acumulada)				
INMEDIATO	INTERMEDIO	FINAL	2024	2025	2026	2027	2028								
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	12	12	12	12	12	Servicios de Dirección y Coordinación							
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	12	12	12	12	12	Servicios de Dirección y Coordinación							
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	73,936	81,270	89,337	98,210	107,971	Servicio de acceso a internet entregado a entidades del Estado en Megabits por segundo y en espacios públicos por conexión inalámbrica.							
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	73,336	80,670	88,737	97,610	107,371	Megabit por segundo de acceso a internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de fibra óptica							
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	400	400	400	400	400	Megabit por segundo de acceso a Internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de micro onda							
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	200	200	200	200	200	Espacios públicos con acceso libre a internet por medio de conexión inalámbrica.							

Elaborado por: Unidad de Planificación

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

 <b>MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b> <b>EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES</b>					RESULTADOS INSTITUCIONALES					PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	META (Acumulada)				
INMEDIATO	INTERMEDIO	FINAL	2024	2025	2026	2027	2028								
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	Servicios digitales, enlaces de datos entregados a entidades del Estado en Megabits por segundo y arrendamiento de equipos de telecomunicaciones	1,154,466	1,269,892	1,396,861	1,536,527	1,690,159							
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	Megabits por segundo de enlace de datos por medio de fibra óptica entregados a entidades del Estado	13,788	15,167	16,683	18,352	20,167							
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	Enlaces de fibra oscura de conexiones privadas entregadas a entidades del Estado	168	168	168	168	168							
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	Arrendamiento de infraestructura y/o equipo de telecomunicaciones	36	36	36	36	36							
Para el año 2025, incremento de la conectividad digital en un 23%, incrementando la población elegible en beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2026, incremento de la conectividad digital en un 35% a través de ofrecer nuevos servicios de telecomunicaciones para beneficio de las instituciones del Estado	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 64% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	Servicios digitales de telecomunicaciones entregados a Entidades del Estado	1,140,474	1,254,521	1,379,974	1,517,971	1,669,768							

Elaborado por: Unidad de Planificación

### 9.1 Matriz del Plan Operativo Anual, Vinculación, Producto y Subproducto SPPD-20

La matriz del Plan Operativo Anual y su vinculación institucional a nivel de producto y subproducto de forma cuatrimestral, se puede visualizar su vinculación con la Prioridades Nacional de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo, Política General de Gobierno PGG 2024-2028 y su articulación con los resultados y objetivos estratégicos institucionales.

PLAN OPERATIVO ANUAL							SPPD-20		
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028			RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Eje Estratégico de la PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel		
							Final	Intermedio	Inmediato
Empleo e Inversión PND5	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4% y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032 MED6		Eje 1 "Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz" Una función pública sin corrupción, fortalecer la participación ciudadana y el sistema de justicia es crucial para promover un ambiente de paz y estabilidad en el país. Eje 6 "Avanzando para disminuir la Brecha Digital, Tecnología e Innovación" La formación de capacidades, inversión en tecnología, innovación y atracción de inversiones, permitirá el desarrollo económico que es crucial para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca.	Compromiso por una función pública sin corrupción, estableciendo e impulsando el Sistema Nacional Anticorrupción. Una Administración Pública Transparente, eficiente y rendidora de cuentas. Procesos de planificación y presupuesto más eficientes. Fortalecimiento e impulso del Gobierno Electrónico. Innovación para la transformación productiva.	Sin vinculación	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 61% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	X		
Empleo e Inversión PND5	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4% y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032 MED6	Sin vinculación	Eje 1 "Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz" Una función pública sin corrupción, fortalecer la participación ciudadana y el sistema de justicia es crucial para promover un ambiente de paz y estabilidad en el país. Eje 6 "Avanzando para disminuir la Brecha Digital, Tecnología e Innovación" La formación de capacidades, inversión en tecnología, innovación y atracción de inversiones, permitirá el desarrollo económico que es crucial para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca.	Compromiso por una función pública sin corrupción, estableciendo e impulsando el Sistema Nacional Anticorrupción. Una Administración Pública Transparente, eficiente y rendidora de cuentas. Procesos de planificación y presupuesto más eficientes. Fortalecimiento e impulso del Gobierno Electrónico. Innovación para la transformación productiva.	Sin vinculación	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 61% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	X		

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL									SPPD-20
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2024							
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:	Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación	4	Q 4,326,540.95	4	Q 5,589,040.75	4	Q 6,091,486.30	12	Q 16,007,068.00
	Subproducto 1: Servicios de dirección y coordinación	4	Q 4,326,540.95	4	Q 5,589,040.75	4	Q 6,091,486.30	12	Q 16,007,068.00
Producto 2:	Producto 2: Servicio de acceso a internet entregado a entidades del Estado en Megabits por segundo y en espacios públicos por conexión inalámbrica	25372	Q 1,569,521.00	24932	Q 1,220,124.00	23632	Q 1,680,124.00	73936	Q 4,469,769.00
	Subproducto 1: Megabit por segundo de acceso a internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de fibra óptica	25372	Q 1,569,521.00	24932	Q 1,220,124.00	23032	Q 1,220,124.00	73336	Q 4,009,769.00

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL							SPPD-20		
VINCULACIÓN INSITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028			RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Eje Estratégico de la PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel		
							Final	Intermedio	Inmediato
Empleo e Inversión PND5	a) En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4% y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032 MED6	Sin vinculación	Eje 1 "Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz" Una función pública sin corrupción, fortalecer la participación ciudadana y el sistema de justicia es crucial para promover un ambiente de paz y estabilidad en el país.  Eje 6 "Avanzando para disminuir la Brecha Digital, Tecnología e Innovación" La formación de capacidades, inversión en tecnología, innovación y atracción de inversiones, permitirá el desarrollo económico que es crucial para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca.	Compromiso por una función pública sin corrupción, estableciendo e impulsando el Sistema Nacional Anticorrupción.  Una Administración Pública Transparente, eficiente y rendidora de cuentas.  Procesos de planificación y presupuesto más eficientes.  Fortalecimiento e impulso del Gobierno Electrónico.  Innovación para la transformación productiva.	Sin vinculación	Para el año 2028, incremento de la conectividad digital en un 61% sobre la cobertura de 2023, para beneficio de las instituciones del estado.	X		

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL										SPPD-20
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2024								
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
		Meta fisica	Meta financiera							
	Subproducto 2: Megabit por segundo de acceso a Internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de microonda	0	Q -	0	Q -	400	Q 460,000.00	400	Q 460,000.00	
	Subproducto 3: Espacios públicos con acceso libre a internet por medio de conexión inalámbrica.	0	Q -	0	Q -	200	Q -	200	Q -	
<b>Producto 3:</b>	<b>Producto 3: Servicios digitales, enlaces de datos entregados a entidades del Estado en Megabits por segundo</b>	<b>384722</b>	<b>Q 971,454.44</b>	<b>384872</b>	<b>Q 1,147,610.28</b>	<b>384872</b>	<b>Q 954,098.28</b>	<b>1154466</b>	<b>Q 3,073,163.00</b>	
	Subproducto 1: Megabits por segundo de enlace de datos por medio de fibra óptica entregados a entidades del Estado	4596	Q 383,688.00	4596	Q 291,452.00	4596	Q 291,452.00	13788	Q 966,592.00	
	Subproducto 2: Enlaces de fibra oscura de conexiones privadas entregadas a entidades del Estado	56	Q 158,931.44	56	Q 189,334.28	56	Q 189,334.28	168	Q 537,600.00	
	Subproducto 3: Arrendamiento de infraestructura y/o equipo de telecomunicaciones	12	Q 59,604.00	12	Q 84,604.00	12	Q 62,592.00	36	Q 206,800.00	
	Subproducto 4: Servicios digitales de telecomunicaciones entregados a Entidades del Estado	380058	Q 369,231.00	380208	Q 582,220.00	380208	Q 410,720.00	1140474	Q 1,362,171.00	
<b>TOTAL</b>		<b>410098</b>	<b>Q 6,867,516.39</b>	<b>409808</b>	<b>Q 7,956,775.03</b>	<b>408508</b>	<b>Q 8,725,708.58</b>	<b>1228414</b>	<b>Q 23,550,000.00</b>	

## 9.2 Matriz de Listado de Proyectos de Inversión SPPD-21

La matriz de listado de proyectos de inversión, de producto, subproducto, código SNIP, nombre del proyecto, unidad de medida, meta física y financiera cuatrimestral y total anual, no aplica para la institución, derivado a que actualmente no tiene proyectos de inversión.

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN											SPPD-21	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE								
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual		
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Producto 1:					Q	-		Q	-		Q	-
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
Producto 2:					Q	-		Q	-		Q	-
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
Producto 3:								Q	-		Q	-
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
Producto 4:					Q	-		Q	-		Q	-
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
Producto 5:					Q	-		Q	-		Q	-
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
Producto 6:					Q	-		Q	-		Q	-
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
Producto 7:					Q	-		Q	-		Q	-
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
Producto n:					Q	-		Q	-		Q	-
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
<b>TOTAL</b>					Q	-		Q	-		Q	-

### 9.3 Matriz de Programación Mensual, Producto, Subproducto, Acciones SPPD-22

La matriz de programación mensual, producto, subproducto y acciones a nivel de producto y subproducto de forma mensual y anual, se puede visualizar la programación de ejecución de metas físicas y financieras y su articulación con los objetivos estratégicos institucionales.

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-22						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2024												META FISICA Y FINANCIERA	
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
11	0	0	1	0	0	Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
								Meta financiera	Q 758,870.32	Q 779,410.20	Q 1,354,741.91	Q 1,433,518.52	Q 1,433,494.63	Q 1,336,577.35	Q 1,323,970.14	Q 1,494,998.63	Q 1,283,610.35	Q 1,168,326.13	Q 1,140,823.62	Q 2,498,726.20	Q 16,007,068.00
11	0	0	1	0	0	Subproducto 1: Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
								Meta financiera	Q 758,870.32	Q 779,410.20	Q 1,354,741.91	Q 1,433,518.52	Q 1,433,494.63	Q 1,336,577.35	Q 1,323,970.14	Q 1,494,998.63	Q 1,283,610.35	Q 1,168,326.13	Q 1,140,823.62	Q 2,498,726.20	Q 16,007,068.00
						Acción 1: Pago de Servicios Personales Grupo 0	Servicios	Meta física													0.00
								Meta financiera	Q 735,452.61	Q 651,304.76	Q 984,456.38	Q 895,596.38	Q 905,454.38	Q 1,073,886.10	Q 1,060,667.89	Q 895,596.38	Q 923,531.38	Q 913,186.38	Q 895,596.38	Q 2,262,543.98	Q 12,197,273.00
						Acción 2: Pagos de Servicios no personales grupo 100	Servicios	Meta física													0.00
								Meta financiera	Q 23,417.71	Q 104,010.89	Q 168,667.84	Q 272,175.53	Q 384,187.00	Q 172,447.00	Q 165,587.00	Q 152,387.00	Q 178,213.72	Q 157,124.50	Q 156,711.99	Q 149,360.82	Q 2,084,291.00
						Acción 3: Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Unidad	Meta física													
								Meta financiera	Q -	Q 12,757.05	Q 60,753.44	Q 236,054.36	Q 32,855.00	Q 59,314.00	Q 24,864.00	Q 24,164.00	Q 44,014.00	Q 25,164.00	Q 15,664.00	Q 13,970.15	Q 549,574.00
						Acción 4: Compra de Equipo Grupo 300	Unidad	Meta física													
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 120,000.00	Q 6,000.00	Q 86,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 65,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 277,000.00
						Acción 5: Transferencias Corrientes Grupo 400	Personas	Meta física													
								Meta financiera	Q -	Q 11,337.50	Q 20,864.25	Q 23,692.25	Q 24,998.25	Q 30,930.25	Q 72,851.25	Q 548,930.00					
						Acción 6: Sentencias Judiciales	Personas	Meta física													0.00
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 350,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 350,000.00

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-22						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2024												META FISICA Y FINANCIERA	
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
11	0	0	3	0	0	Producto 2: Servicio de acceso a internet entregado a entidades del Estado en Megabits por segundo y en espacios públicos por conexión inalámbrica	Registro	Meta física	5,601.00	6,755.00	6,508.00	6,508.00	6,508.00	6,508.00	5,958.00	5,958.00	6,158.00	6,108.00	5,708.00	5,658.00	73,936.00
							Registro	Meta financiera	Q 474,311.16	Q 485,147.47	Q 305,031.37	Q 305,031.00	Q 420,031.00	Q 420,031.00	Q 420,031.00	Q 420,031.00	Q 420,031.00				
11	0	0	3	0	0	Subproducto 1: Megabit por segundo de acceso a internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de fibra óptica	Registro	Meta física	5,601.00	6,755.00	6,508.00	6,508.00	6,508.00	6,508.00	5,958.00	5,958.00	5,958.00	5,958.00	5,558.00	5,558.00	73,336.00
							Registro	Meta financiera	Q 474,311.16	Q 485,147.47	Q 305,031.37	Q 305,031.00	Q 305,031.00								
						Acción 1: Pago a proveedores por la adquisición de internet	Servicios	Meta física	5,601	6,755	6,508	6,508	6,508	6,508	5,958	5,958	5,958	5,958	5,558	5,558	73,336.00
							Servicios	Meta financiera	Q 474,311.16	Q 485,147.47	Q 305,031.37	Q 305,031.00	Q 305,031.00								
11	0	0	3	0	0	Subproducto 2: Megabit por segundo de acceso a internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de microonda	Registro	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	400.00
							Registro	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 115,000.00	Q 115,000.00	Q 115,000.00	Q 115,000.00
						Acción 1: Pago a proveedores por la adquisición de enlaces de microonda	Servicios	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	400.00
							Servicios	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 115,000.00	Q 115,000.00	Q 115,000.00	Q 115,000.00	Q 460,000.00
11	0	0	3	0	0	Subproducto 3: Espacios públicos con acceso libre a internet por medio de conexión inalámbrica.	Registro	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	100	50	50	0	200.00
							Registro	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
						Acción 1: Pago por acceso libre de internet por medio de conexión inalámbrica	Servicios	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	100	50	50	0	200.00
							Servicios	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-22							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2024												META FISICA Y FINANCIERA		
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
11	0	0	4	0	0	Producto 3: Servicios digitales, enlaces de datos entregados a entidades del Estado en Megabits por segundo	Registro	Meta física	4,106.00	1,196.00	283,202.00	96,218.00	96,218.00	96,218.00	96,218.00	96,218.00	96,218.00	96,218.00	96,218.00	96,218.00	1,154,466.00	
							Registro	Meta financiera	Q 192,444.80	Q 228,475.20	Q 284,131.87	Q 266,402.57	Q 351,027.57	Q 349,527.57	Q 223,527.57	Q 223,527.57	Q 280,527.57	Q 223,527.57	Q 224,527.57	Q 225,515.57	Q 225,515.57	Q 3,073,163.00
11	0	0	4	0	0	Subproducto 1: Megabits por segundo de enlace de datos por medio de fibra óptica entregados a entidades del Estado	Registro	Meta física	1,089.00	1,179.00	1,179.00	1,149.00	1,149.00	1,149.00	1,149.00	1,149.00	1,149.00	1,149.00	1,149.00	1,149.00	1,149.00	13,788.00
							Registro	Meta financiera	Q 117,985.27	Q 119,969.64	Q 72,870.09	Q 72,863.00	Q 72,863.00	Q 966,592.00								
						Acción 1: Pago a proveedores por la adquisición de enlaces de datos	Registro	Meta física	1,089	1,179	1,179	1,149	1,149	1,149	1,149	1,149	1,149	1,149	1,149	1,149	1,149	13,788.00
							Registro	Meta financiera	Q 117,985.27	Q 119,969.64	Q 72,870.09	Q 72,863.00	Q 72,863.00	Q 966,592.00								
11	0	0	4	0	0	Subproducto 2: Enlaces de fibra oscura de conexiones privadas entregadas a entidades del Estado	Registro	Meta física	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
							Registro	Meta financiera	Q 32,132.14	Q 32,132.14	Q 47,333.59	Q 47,333.57	Q 47,333.57	Q 537,600.00								
						Acción 1: Pago a proveedores por la adquisición de enlaces de fibra oscura	Servicios	Meta física	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168.00
							Servicios	Meta financiera	Q 32,132.14	Q 32,132.14	Q 47,333.59	Q 47,333.57	Q 47,333.57	Q 537,600.00								

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																SPPD-22							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2024												META FISICA Y FINANCIERA		
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
11	0	0	4	0	0	Subproducto 3: Arrendamiento de infraestructura y/o equipo de telecomunicaciones	Registro	Meta fisica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36.00	
								Meta financiera	Q -	Q 29,802.00	Q 14,901.00	Q 14,901.00	Q 39,901.00	Q 14,901.00	Q 14,901.00	Q 14,901.00	Q 14,901.00	Q 15,901.00	Q 16,889.00	Q 16,889.00	Q 16,889.00	Q 206,800.00	
						Acción 1: Pagos por el energia eléctrica en los sitios donde están ubicadas la torres.	Servicios	Meta fisica														0.00	
								Meta financiera	Q -	Q 2,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 12,000.00	
						Acción 2: Pago por arrendamiento de terrenos	Servicios	Meta fisica														0.00	
								Meta financiera	Q -	Q 27,802.00	Q 13,901.00	Q 13,901.00	Q 13,901.00	Q 13,901.00	Q 13,901.00	Q 13,901.00	Q 13,901.00	Q 13,901.00	Q 14,901.00	Q 15,889.00	Q 15,889.00	Q 169,800.00	
						Acción 3: Arrendamiento de otras máquinas y equipo	Servicios	Meta fisica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36.00	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00
11	0	0	4	0	0	Subproducto 4: Servicios digitales de telecomunicaciones entregados a Entidades del Estado	Registro	Meta fisica	3,000	0	282,006	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	1140474.00
								Meta financiera	Q 42,327.39	Q 46,571.42	Q 149,027.19	Q 131,305.00	Q 190,930.00	Q 214,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 145,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 1,362,171.00
						Acción 1: Pagos de Servicios no personales grupo 100	Servicios	Meta fisica	3,000	0	282,006	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	95,052	1140474.00
								Meta financiera	Q 42,327.39	Q 39,446.42	Q 113,427.19	Q 88,430.00	Q 190,930.00	Q 164,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 95,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 88,430.00	Q 1,176,571.00
						Acción 2: Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Servicios	Meta fisica														0.00	
								Meta financiera	Q -	Q 7,125.00	Q -	Q 42,875.00	Q -	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 150,000.00
						Acción 3: Compra de Equipo Grupo 300	Servicios	Meta fisica														0.00	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 35,600.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 35,600.00
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>																					<b>Q 23,550,000.00</b>		

### 9.4 Matriz de Programación de Insumos de las Acciones SPPD-22 ANEXO

La matriz de programación mensual, producto, subproducto, acciones e insumos de forma mensual y anual, se puede visualizar la programación a nivel de insumo, cantidad, unidad de medida, renglón presupuestario, código de insumo, fuente de financiamiento, precio total, programación cuatrimestral y el responsable de su ejecución, así como articulación con los objetivos estratégicos institucionales.

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										ANEXO SPPD-22					
N°	PROYECTO	ACTIVIDAD	CÓDIGO INMP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Asignado	Modificación Presupuestaria No. 1	Vigente 2024	Asignado	Modificación Presupuestaria No. 2	Vigente 2024	DIF. EJECUCIÓN	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable							
																		Total Cuatrimestre 1	Total Cuatrimestre 2	Total Cuatrimestre 3								
				Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación																								
				Subproducto 1: Servicios de Dirección y Coordinación																								
				Acción 1: Pago de Servicios Personales Grupo 0	Pago Personal Permanente 011	Persona	011	NA	31	Q	1,410,336.00	Q	700,452.00	Q	2,200,788.00	Q	2,200,788.00	Q	-	Q	2,200,788.00	Q	711,726.00	Q	733,966.00	Q	755,466.00	División de Recursos Humanos
					Complemento por calidad profesional al personal permanente	Persona	014	NA	31	Q	-	Q	77,000.00	Q	77,000.00	Q	77,000.00	Q	-	Q	77,000.00	Q	37,500.00	Q	16,500.00	Q	23,000.00	División de Recursos Humanos
					Complementos específicos al personal permanente	Persona	015	NA	31	Q	-	Q	221,899.00	Q	221,899.00	Q	221,899.00	Q	-	Q	221,899.00	Q	18,644.79	Q	94,583.82	Q	108,700.59	División de Recursos Humanos
					Pago Personal por Contrato 022	Persona	022	NA	31	Q	676,764.00	Q	1,105,932.00	Q	1,782,696.00	Q	1,782,696.00	Q	-	Q	1,782,696.00	Q	527,422.71	Q	594,232.00	Q	661,641.29	División de Recursos Humanos
					Complemento por calidad profesional al personal temporal	Persona	026	NA	31	Q	-	Q	35,000.00	Q	35,000.00	Q	35,000.00	Q	-	Q	35,000.00	Q	13,088.70	Q	7,500.00	Q	14,411.30	División de Recursos Humanos
					Complementos específicos al personal temporal	Persona	027	NA	31	Q	-	Q	229,058.00	Q	229,058.00	Q	229,058.00	Q	-	Q	229,058.00	Q	19,677.49	Q	96,873.10	Q	112,587.41	División de Recursos Humanos
					Pago de honorarios personal por contrato 023 "Otras remuneraciones de personal temporal"	Persona	029	NA	31	Q	4,500,000.00	Q	861,600.00	Q	5,361,600.00	Q	5,361,600.00	Q	-	Q	5,361,600.00	Q	1,487,368.48	Q	1,787,200.00	Q	2,877,839.52	División de Recursos Humanos
					Aporte patronal al ICSS	Persona	051	NA	31	Q	222,694.00	Q	202,344.00	Q	425,038.00	Q	425,038.00	Q	-	Q	425,038.00	Q	131,343.36	Q	141,679.24	Q	152,815.40	División de Recursos Humanos
					Aporte patronal al INTECAP	Persona	052	NA	31	Q	20,871.00	Q	18,964.00	Q	39,835.00	Q	39,835.00	Q	-	Q	39,835.00	Q	12,389.60	Q	13,278.28	Q	14,247.12	División de Recursos Humanos
					Dietas	Persona	061	NA	31	Q	-	Q	349,800.00	Q	349,800.00	Q	349,800.00	Q	-	Q	349,800.00	Q	81,000.00	Q	134,400.00	Q	134,400.00	División de Recursos Humanos
					Costos de representación en el interior	Persona	063	NA	31	Q	144,000.00	Q	216,000.00	Q	360,000.00	Q	360,000.00	Q	-	Q	360,000.00	Q	182,000.00	Q	120,000.00	Q	138,000.00	División de Recursos Humanos
					Aguinaldo	Persona	071	NA	31	Q	173,825.00	Q	297,620.00	Q	431,545.00	Q	431,545.00	Q	-	Q	431,545.00	Q	-	Q	-	Q	431,545.00	División de Recursos Humanos
					Bonificación anual (Bono 14)	Persona	072	NA	31	Q	173,825.00	Q	158,032.00	Q	331,957.00	Q	331,957.00	Q	-	Q	331,957.00	Q	-	Q	165,071.51	Q	168,885.48	División de Recursos Humanos
					Bono Vacacional	Persona	073	NA	31	Q	3,800.00	Q	308,157.00	Q	331,957.00	Q	331,957.00	Q	-	Q	331,957.00	Q	95,638.00	Q	30,691.00	Q	205,608.00	División de Recursos Humanos
				Otras Prestaciones	Persona	079	NA	31	Q	-	Q	19,100.00	Q	19,100.00	Q	19,100.00	Q	-	Q	19,100.00	Q	19,100.00	Q	-	Q	-	División de Recursos Humanos	
				<b>SUBTOTAL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES GRUPO 0</b>						Q	7,326,316.00	Q	4,878,958.00	Q	12,197,273.00	Q	12,197,273.00	Q	-	Q	12,197,273.00	Q	3,266,918.13	Q	3,395,694.75	Q	4,694,859.12	

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES										PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										ANEXO SPFD-22								
PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES	PRODUCTO / SUBPRODUCTO-ACCIONES	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Asignado		Vigente 2024		Asignado		Vigente 2024		DIFERENCIA	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable								
							1	2	1	2	1	2	1	2			3											
							Total Cuatrimestre 1	Total Cuatrimestre 2	Total Cuatrimestre 3																			
Acción 2. Pagos de Servicios no personales grupo 100	Energía Eléctrica *Pago de energía eléctrica de oficinas centrales en zona 9.	Servicio	111	NA	31	Q	72,000.00	Q	-	Q	72,000.00	Q	72,000.00	Q	23,391.00	Q	95,391.00	Q	-	Q	95,391.00	Q	30,000.00	Q	30,000.00	Q	35,391.00	Dirección Administrativa
	Agua potable	Servicio	112	NA	31	Q	72,000.00	Q	-	Q	72,000.00	Q	72,000.00	Q	3,527.00	Q	75,527.00	Q	-	Q	75,527.00	Q	29,994.36	Q	24,000.00	Q	21,532.64	Dirección Administrativa
	Telefonía *Planta Telefónica y telefonía celular	Servicio	113	NA	31	Q	121,575.00	Q		Q	121,575.00	Q	121,575.00	Q	17,000.00	Q	104,575.00	Q	-	Q	104,575.00	Q	36,900.01	Q	40,000.00	Q	27,674.99	Dirección Administrativa
	Comos y telegrafos		114			Q	-	Q	-	Q	-	Q	600.00	Q	600.00	Q	-	Q	600.00	Q	-	Q	600.00	Q	-	Q	600.00	Dependencias de Guefál
	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Servicio	115	NA	31	Q	3,600.00	Q		Q	3,600.00	Q	3,600.00	Q		Q	3,600.00	Q	-	Q	3,600.00	Q	900.00	Q	1,200.00	Q	1,500.00	Dirección Administrativa
Acción 2. Pagos de Servicios no personales grupo 100	Divulgación e información: Publicación del uso y funcionamiento del Archivo, Dirección Administrativa	Servicio	121	NA	31	Q	3,500.00	Q		Q	3,500.00	Q	3,500.00	Q	26,400.00	Q	31,900.00	Q	-	Q	31,900.00	Q	823.29	Q	10,000.00	Q	21,076.72	Dirección Administrativa
	Impresión, encuadernación y reproducción	Servicio	122	NA	31	Q	8,400.00	Q		Q	8,400.00	Q	8,400.00	Q	3,000.00	Q	5,400.00	Q	-	Q	5,400.00	Q	-	Q	2,800.00	Q	2,800.00	Dirección Administrativa
	Válidos en el Interior / Admón.	Servicio	133	NA	31	Q	10,540.00	Q		Q	10,540.00	Q	10,540.00	Q		Q	10,540.00	Q	-	Q	10,540.00	Q	2,100.00	Q	4,216.00	Q	4,216.00	Dirección Administrativa
	Recorrimiento de Gastos	Servicio	136			Q	-	Q	-	Q	-	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	-	Q	12,000.00	Q	-	Q	2,000.00	Q	8,000.00	Q	2,000.00	Dependencias de Guefál
	Fletes	Servicio	142	NA	31	Q	4,500.00	Q		Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q		Q	4,500.00	Q	-	Q	4,500.00	Q	1,200.00	Q	2,100.00	Q	1,200.00	Dirección Administrativa
	Arrendamiento de edificios y locales: *Pago de inmueble de las oficinas Centrales de Guefál en zona 9	Servicio	151	NA	31	Q	720,000.00	Q		Q	720,000.00	Q	720,000.00	Q	113,280.00	Q	833,280.00	Q	-	Q	833,280.00	Q	216,256.00	Q	386,512.00	Q	386,512.00	Dirección Administrativa
Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina *Pago de arrendamiento por impresoras multifuncionales	Servicio	153	NA	31	Q	61,200.00	Q		Q	61,200.00	Q	61,200.00	Q		Q	61,200.00	Q	-	Q	61,200.00	Q	16,219.82	Q	22,530.00	Q	22,530.18	Dirección Administrativa	
Acción 2. Pagos de Servicios no personales grupo 100	Licencias	Servicio	158	NA	31	Q	72,000.00	Q		Q	72,000.00	Q	220,100.00	Q	292,100.00	Q	-	Q	292,100.00	Q	72,000.00	Q	220,100.00	Q	-	Q	-	Dirección Técnica
	Mantenimiento y reparación de medios de transporte: *Pago por servicio de mantenimiento de 11 vehículos y 2 motos	Servicio	165	NA	31	Q	75,000.00	Q		Q	75,000.00	Q	75,000.00	Q	25,000.00	Q	50,000.00	Q	-	Q	50,000.00	Q	10,000.00	Q	20,000.00	Q	20,000.00	Dirección Administrativa
	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos *Pago de servicio de montacargas	Servicio	169	NA	31	Q	5,000.00	Q		Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q		Q	5,000.00	Q	-	Q	5,000.00	Q	312.50	Q	-	Q	4,687.50	Dirección Administrativa
	Mantenimiento y reparación de edificios	Servicio	171	NA	31	Q	15,100.00	Q		Q	15,100.00	Q	15,100.00	Q		Q	15,100.00	Q	-	Q	15,100.00	Q	3,020.00	Q	6,040.00	Q	6,040.00	Dirección Administrativa
	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	Servicio	174			Q	-	Q	-	Q	-	Q	40,000.00	Q	40,000.00	Q	-	Q	40,000.00	Q	-	Q	10,000.00	Q	30,000.00	Q	-	Dirección Administrativa
	Servicios de capacitación	Servicio	185			Q	-	Q	-	Q	-	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	-	Q	5,000.00	Q	-	Q	1,000.00	Q	2,000.00	Q	2,000.00	División de Recursos Humanos
	Pólizas y gastos de seguros y fianzas	Servicio	191	NA	31	Q	114,100.00	Q		Q	114,100.00	Q	114,100.00	Q	78,358.00	Q	192,458.00	Q	-	Q	192,458.00	Q	41,938.00	Q	75,260.00	Q	75,260.00	Dirección Administrativa
	Impuestos, derechos y tasas	Servicio	195	NA	31	Q	24,000.00	Q		Q	24,000.00	Q	24,000.00	Q	36,000.00	Q	60,000.00	Q	-	Q	60,000.00	Q	43,200.00	Q	1,000.00	Q	15,800.00	Dirección Técnica
	Servicios de vigilancia: *Pago de servicio de seguridad en las instalaciones de la zona 9	Servicio	197	NA	31	Q	98,400.00	Q		Q	98,400.00	Q	98,400.00	Q	7,600.00	Q	106,000.00	Q	-	Q	106,000.00	Q	34,400.00	Q	34,400.00	Q	37,200.00	Dirección Administrativa
	Otros servicios	Servicio	199	NA	31	Q	-	Q	-	Q	-	Q	80,000.00	Q	80,000.00	Q	-	Q	80,000.00	Q	-	Q	16,000.00	Q	32,000.00	Q	32,000.00	Dirección Administrativa
	SUBTOTAL PAGO DE SERVICIOS NO PERSONALES GRUPO 100							Q	1,480,975.00	Q	1,480,975.00	Q	1,480,975.00	Q	2,084,291.00	Q	2,084,291.00	Q	568,271.97	Q	874,608.00	Q	641,411.83					

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES			ANEXO SPPD-22															
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CÓDIGO MAP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Aprobado	Presupuesto Programado (No. 1)	Vigente 2024	Aprobado	Presupuesto Programado (No. 2)	Vigente 2024	DIFERENCIA	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable									
																			Total Cuatrimestre 1	Total Cuatrimestre 2	Total Cuatrimestre 3										
					Acción 3. Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Alimentos para personas Agua en garrafón Agua embotellada Café Azúcar Té, crema entre otros	Unidad	211	NA	31	Q	27,500.00	Q	27,500.00	Q	27,500.00	Q	-	Q	27,500.00	Q	7,485.85	Q	9,984.00	Q	10,110.15	Dirección Administrativa				
						Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Unidad	214					Q	-	Q	-	Q	200.00	Q	200.00	Q	-	Q	200.00	Q	-	Dirección Administrativa				
						Acabados textiles	Unidad	232					Q	-	Q	-	Q	200.00	Q	200.00	Q	-	Q	200.00	Q	-	Dirección Administrativa				
					Acción 3. Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Prendas de vestir: Compra de camisas y blusas manga larga con botones, color blanco y azul Compra de camisas tipo polo color blanco Prendas para equipo técnico	Unidad	233	NA	31	Q	16,000.00	Q	16,000.00	Q	11,000.00	Q	5,000.00	Q	-	Q	5,000.00	Q	1,500.00	Q	1,500.00	Q	2,000.00	Dirección Administrativa		
						Otros textiles y vestuario: Adquisición de 2 banderas	Unidad	239	NA	31	Q	8,000.00	Q	8,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	-	Q	4,000.00	Q	2,000.00	Q	2,000.00	Q	-	Dirección Administrativa		
						Papel de Escritorio	Unidad	241	NA	31	Q	24,999.00	Q	24,999.00	Q		Q	24,999.00	Q	-	Q	24,999.00	Q	6,599.00	Q	9,200.00	Q	9,200.00	Dirección Administrativa		
					Acción 3. Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Productos de papel o cartón: Pago por adquisición de papel higiénico. Pago por adquisición de toallas de mano Pago por adquisición de rollos de papel bañal para secar manos Pago por adquisición de bolsas para basura. Folios colgantes Tipe Desechables platos, vasos, cucharas, tenedores. Servilletas Sobres manila	Unidad	243	NA	31	Q	48,000.00	Q	48,000.00	Q	28,000.00	Q	20,000.00	Q	-	Q	20,000.00	Q	9,896.00	Q	5,652.00	Q	5,652.00	Dirección Administrativa		
					Acción 3. Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Productos de artes gráficas: Pago para adquisición de archivadores Folios de notas Cuadernos Cartapacios Post It Separadores de colores	Unidad	244	NA	31	Q	20,000.00	Q	20,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	-	Q	10,000.00	Q	1,500.00	Q	2,000.00	Q	6,500.00	Dirección Administrativa		
						Especies timbradas y valores Compra de timbres fiscales y timbres notariales / Asesoría Jurídica	Unidad	247	NA	31	Q	2,000.00	Q	2,000.00	Q		Q	2,000.00	Q	-	Q	2,000.00	Q	1,000.00	Q	500.00	Q	500.00	Unidad de Asesoría Jurídica		
						Lantas y neumáticos: Adquisición de lantas para los 11 vehículos y 1 montacarga	Unidad	253	NA	31	Q	50,000.00	Q	50,000.00	Q	20,000.00	Q	30,000.00	Q	-	Q	30,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Dirección Administrativa		
					Acción 3. Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Artículos de caucho		254					Q	-	Q	-	Q	800.00	Q	800.00	Q	-	Q	800.00	Q	200.00	Q	400.00	Q	200.00	Dirección Administrativa
						Elementos y compuestos químicos Alcohol Gel antibacterial Alcohol líquido Químico para sanitizar	Unidad	261	NA	31	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	1,500.00	Q	1,500.00	Q	-	Q	1,500.00	Q	300.00	Q	600.00	Q	600.00	Dirección Administrativa		

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES			ANEJO SPFD-22													
PROGRAMACIÓN SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CÓDIGO SUP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Asignado	Modificado Programación No. 1	Vigente 2024	Asignado	Modificado Programación No. 2	Vigente 2024	DIFERENCIA	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable								
																		Total Cuatrimestre 1	Total Cuatrimestre 2	Total Cuatrimestre 3									
				Acción 3. Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Combustibles y lubricantes	Unidad	262	NA	31	Q	90,000.00	Q	90,000.00	Q	90,000.00	Q	-	Q	90,000.00	Q	45,000.00	Q	45,000.00	Q	-	Dirección Financiera			
					Tintas, pinturas y colorantes	Unidad	267	NA	31	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	10,000.00	Q	15,000.00	Q	-	Q	15,000.00	Q	3,000.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Dirección Técnica	
					Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. / Admón. Fundas plásticas Pastas para encuadernar Alfombras Cajas plásticas para archivo Base para la bandera Basureros	Unidad	268	NA	31	Q	32,000.00	Q	32,000.00	Q	15,000.00	Q	17,000.00	Q	-	Q	17,000.00	Q	2,900.00	Q	6,700.00	Q	7,400.00	Dirección Administrativa	
					Otros productos químicos y conexos Cera para vehículos, silicon de neumáticos, shampoo para lavado de vehículos, aromatizantes, jabón para tapicería de vehículos	Unidad	269	NA	31	Q	15,000.00	Q	15,000.00	Q	7,500.00	Q	7,500.00	Q	-	Q	7,500.00	Q	-	Q	3,750.00	Q	3,750.00	Dirección Administrativa	
				Acción 3. Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Productos de metal y sus aleaciones	Unidad	283	NA	31	Q	22,500.00	Q	22,500.00	Q	5,000.00	Q	27,500.00	Q	-	Q	27,500.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,500.00	Dirección Administrativa	
					Herramientas menores	Unidad	286	NA	31	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q		Q	12,500.00	Q	-	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q	-	Q	-	Dirección Administrativa	
					Otros productos metálicos Pasta para bandera, candados, cerradura de chapas	Unidad	289	NA	31	Q	1,000.00	Q	1,000.00	Q	1,000.00	Q	2,000.00	Q	-	Q	2,000.00	Q	400.00	Q	800.00	Q	800.00	Dirección Administrativa	
					Óiles de oficina	Unidad	291	NA	31	Q	20,000.00	Q	20,000.00	Q		Q	20,000.00	Q	-	Q	20,000.00	Q	4,000.00	Q	8,000.00	Q	8,000.00	Dirección Administrativa	
				Acción 3. Compra de Materiales y Suministros Grupo 200	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	Unidad	292	NA	31	Q	14,000.00	Q	14,000.00	Q		Q	14,000.00	Q	-	Q	14,000.00	Q	4,200.00	Q	5,600.00	Q	4,200.00	Dirección Administrativa	
					Óiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgico de laboratorio y cuidado de la salud	Unidad	295	NA	31	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q		Q	5,000.00	Q	-	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	-	Q	-	Dirección Administrativa	
					Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	Unidad	297				Q	-	Q	-	Q	86,400.00	Q	86,400.00	Q	-	Q	86,400.00	Q	86,400.00	Q	-	Q	-	Dirección Técnica y Dirección Administrativa
					Accesorios y repuestos en general	Unidad	298				Q	-	Q	-	Q	96,475.00	Q	96,475.00	Q	-	Q	96,475.00	Q	96,475.00	Q	-	Q	-	Dirección Administrativa
					Otros materiales y suministros	Unidad	299	NA	31	Q	30,000.00	Q	30,000.00	Q		Q	30,000.00	Q	-	Q	30,000.00	Q	200.00	Q	14,791.00	Q	15,000.00	Dirección Técnica	
SUBTOTAL COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS GRUPO 200										Q	466,499.00	Q	466,499.00	Q	466,499.00	Q	549,574.00	Q	549,574.00	Q	389,544.85	Q	141,197.00	Q	98,812.15				

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										ANEXO SPPD-22							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	CÓDIGO INPDI	PRODUCTO / SUBPRODUCTO ACCIONES	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Asignado	Modificado Presupuestaria No. 1	Vigente 2024	Asignado	Modificado Presupuestaria No. 2	Vigente 2024	DIFERENCIA	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable							
																				Total Cuatrimestre 1	Total Cuatrimestre 2	Total Cuatrimestre 3								
						Acción 4: Compra de Equipo Grupo 300	Mobiliario y equipo de Oficina	Unidad	322	N/A	31	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	-	Q	12,000.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	-	Dirección Técnica		
							Equipo para comunicaciones	Unidad	326	N/A	31	Q	100,000.00	Q	100,000.00	Q	70,000.00	Q	30,000.00	Q	-	Q	30,000.00	Q	15,000.00	Q	15,000.00	Q	-	Dirección Técnica
							Equipo de cómputo	Unidad	328	N/A	31	Q	165,000.00	Q	165,000.00	Q	30,000.00	Q	135,000.00	Q	-	Q	135,000.00	Q	65,000.00	Q	65,000.00	Q	65,000.00	Dirección Técnica
							Otros Maquinarios y Equipos	Unidad	329	N/A	31	Q	-	Q	-	Q	40,000.00	Q	40,000.00	Q	-	Q	40,000.00	Q	40,000.00	Q	-	Q	-	Dirección Técnica
							<b>SUBTOTAL COMPRA DE EQUIPO</b>					Q	277,000.00	Q	277,000.00	Q	277,000.00	Q	277,000.00	Q	-	Q	277,000.00	Q	126,000.00	Q	86,000.00	Q	65,000.00	-
						Acción 5: Transferencias Corrientes Grupo 400	Ayuda para funerales	Persona	411	N/A	31	Q	-	Q	-	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	-	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	-	Q	-	Departamento de Recursos Humanos
							Indemnizaciones de Personal	Persona	413	N/A	31	Q	300,200.00	Q	300,200.00	Q	24,260.00	Q	275,940.00	Q	-	Q	275,940.00	Q	20,700.00	Q	112,348.00	Q	191,412.00	Departamento de Recursos Humanos
							Vacaciones Pagadas por Retiro	Persona	415	N/A	31	Q	58,875.00	Q	58,875.00	Q	101,720.00	Q	160,595.00	Q	-	Q	160,595.00	Q	10,569.00	Q	69,659.00	Q	80,368.00	Departamento de Recursos Humanos
							Servicios Gubernamentales de Fiscalización	Persona	456	N/A	31	Q	58,875.00	Q	58,875.00	Q	-	Q	58,875.00	Q	-	Q	58,875.00	Q	19,825.00	Q	19,825.00	Q	19,825.00	Dirección Financiera
							<b>SUBTOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES GRUPO 400</b>					Q	417,950.00	Q	417,950.00	Q	417,950.00	Q	417,950.00	Q	-	Q	417,950.00	Q	55,894.00	Q	201,631.00	Q	291,405.00	-
						Acción 6: Sentencias Judiciales	Sentencias Judiciales	Persona	913	N/A	31	Q	350,000.00	Q	350,000.00	Q	350,000.00	Q	350,000.00	Q	-	Q	350,000.00	Q	-	Q	350,000.00	Q	-	Departamento de Recursos Humanos
							<b>SUBTOTAL SENTENCIAS JUDICIALES GRUPO 900</b>					Q	350,000.00	Q	350,000.00	Q	350,000.00	Q	350,000.00	Q	-	Q	350,000.00	Q	-	Q	350,000.00	Q	-	-
						<b>TOTAL PRODUCTO 1</b>						Q	10,318,738.00	Q	15,189,697.00	Q	15,189,697.00	Q	16,007,868.00	Q	-	Q	16,007,868.00	Q	4,335,540.95	Q	5,939,440.75	Q	6,891,468.30	-
11	0	0	0	0	0	Producto 2: Servicio de acceso a internet entregado a entidades del Estado en Megabits por segundo y en espacios públicos por conexión inalámbrica																								
						Subproducto 1 Megabit por segundo de acceso a internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de fibra óptica																								
						Acción 1: Pago a proveedores por la adquisición de internet	Telefonía	Servicio	113	N/A	31	Q	4,540,000.00	Q	-	Q	4,540,000.00	Q	4,540,000.00	Q	-	Q	4,069,769.00	Q	1,569,521.00	Q	1,220,124.00	Q	1,220,124.00	Dirección Técnica
							Pago por la adquisición de servicio de acceso a internet con proveedores																							
						<b>SUBTOTAL</b>						Q	4,540,000.00	Q	4,540,000.00	Q	4,540,000.00	Q	4,540,000.00	Q	-	Q	4,069,769.00	Q	1,569,521.00	Q	1,220,124.00	Q	1,220,124.00	-





### 9.5 Matriz de Seguimiento Anual del Producto SPPD-23

La matriz seguimiento a nivel anual de producto y subproducto contiene la unidad de medida, indicador de producto o subproducto, línea base que indica el año y metas por cuatrimestre, total anual y su articulación con los objetivos estratégicos institucionales.

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																	SPPD-23
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES -GUATEL-																	
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 - 2024			Cuatrimestre 2 - 2024			Cuatrimestre 3 - 2024			TOTAL 2024		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	Año actual / anterior *100	2023	12	100%	4	33%	4	4	33%	4	4	33%	4	12	100%	12
Producto 2: Servicio de acceso a internet entregado a entidades del Estado en Megabits por segundo y en espacios públicos por conexión inalámbrica	Registro	$PPC = (CMbps / CMbpsM) * 100$	2023	65,760	100%	25,372	39%	25,372	24,932	38%	24,932	23,632	36%	23,632	73936	112%	73,936
Producto 3: Servicios digitales, enlaces de datos entregados a entidades del Estado en Megabits por segundo	Registro	$PPC = (CMbps / CMbpsM) * 100$	2023	15,611	100%	384,722	2464%	384,722	384,872	2465%	384,872	384,872	2465%	384,872	1,154,466	7395%	1,154,466

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 - 2024			Cuatrimestre 2 - 2024			Cuatrimestre 3 - 2024			TOTAL 2024		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Subproducto 1: Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	Año actual / anterior *100	2023	12	100%	4	33%	4	4	33%	4	4	33%	4	12	100%	12
Subproducto 1 Megabit por segundo de acceso a internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de fibra óptica	Registro	PPC = (CMbps/CMbpsM)*100	2023	65,537	100%	25,372	39%	25,372	24,932	38%	24,932	23,032	35%	23,032	73,336	112%	73336
Subproducto 2 Megabit por segundo de acceso a Internet entregado a entidades del Estado por medio de enlaces de micro onda	Registro	Año actual / anterior *100	2023	25	100%	0	0%	0	0	0%	0	400	1600%	400	400	1600%	400
Subproducto 3 Espacios públicos con acceso libre a internet por medio de conexión inalámbrica.	Registro	PPC = (CMbps/CMbpsM)*100	2023	198	0%	0	0%	0	0	0%	0	200	101%	200	200	101%	200
Subproducto 1. Megabits por segundo de enlace de datos por medio de fibra óptica entregados a entidades del Estado	Registro	Año actual / anterior *100	2023	15,353	100%	4,596	30%	4,596	4,596	30%	4,596	4,596	30%	4,596	13,788	90%	13788
Subproducto 2 Enlaces de fibra oscura de conexiones privadas entregadas a entidades del Estado	Registro	Año actual / anterior *100	2023	168	100%	56	33%	56	56	33%	56	56	33%	56	168	100%	168
Subproducto 3 Arrendamiento de infraestructura y/o equipo de telecomunicaciones	Registro	Año actual / anterior *100	2023	90	100%	12	13%	12	12	13%	12	12	13%	12	36	40%	36
Subproducto 4: Servicios digitales de telecomunicaciones entregados a Entidades del Estado	Registro	Año actual / actual*100	2024	1,140,474	100%	380,058	33%	380,058	380,208	33%	380,208	380,208	33%	380,208	1,140,474	100%	1140474

## **10. Vinculación a los Clasificadores Temáticos**

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, no se vincula a ningún clasificador temático, derivado a que aporta de forma transversal con la producción institucional. Asimismo, es importante indicar que la entidad vende los servicios de telecomunicaciones a las entidades del Estado, considerando su producción como intermedia. Es importante indicar que la Unidad de Asesoría Jurídica de -GUATEL-, mediante Oficio AJG-125-2019, dictaminó que no procede su vinculación por el objetivo y servicio que presta la institución.

## **11. Seguimiento, Evaluación y Monitoreo**

El seguimiento es un proceso continuo de medición de avances de las metas, programadas en todos los eslabones de la cadena de resultados, durante el proceso de ejecución del programa “Servicios Integrales de Telecomunicaciones”. El objetivo de este es mejorar la toma de decisiones gerenciales reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias.

Posteriormente la evaluación se realiza al finalizar las intervenciones, consiste en verificar si las intervenciones contribuyeron al logro de los resultados, asimismo determina el cumplimiento de los resultados planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad.

El monitoreo es una acción específica que forma parte del seguimiento, se refiere a la medición puntual de un indicador, que puede ir desde el proceso de producción hasta los resultados finales.

Por lo anterior, las Dirección de Comercialización, remitirán de forma mensual a la Unidad de Planificación un informe sobre los servicios prestados en el mes que finaliza, con el fin de dar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las metas programadas, con el objetivo de medir el avance de la ejecución de los productos y subproductos de la institución. Para lo cual la Unidad de Planificación, estará informando a la Gerencia y Subgerencia el grado de avance mensual de las metas,

con parámetros de intervalos y con un sistema de alertas establecido con los colores del semáforo.



Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones

***www.guatel.gob.gt***

***información@guatel.gob.gt***

***Teléfono: (502) 2328-6600, 2461-4800 y 1575***

***5a. Avenida 8-50, zona 9 de Guatemala***

***Departamento de Guatemala***